

PROGRAMA DE MENTORÍA PARA ESTUDIANTES Y JÓVENES ABOGADOS

AbbVie y Baker McKenzie se asocian en una importante iniciativa de mentoría dirigida al desarrollo profesional de estudiantes o jóvenes abogados provenientes de Asia Pacífico, Oriente Medio, África, Europa y América Latina.

A través de este Programa, el equipo de mentores de AbbVie y Baker McKenzie brindará a los participantes seleccionados la oportunidad de tener conversaciones significativas con un mentor, aprender más sobre la práctica privada y como abogados de empresa (in-house), y potenciar su conocimiento especializado.

¿Quién puede postularse?

- El programa está dirigido a abogados jóvenes con hasta tres años de experiencia profesional y estudiantes de Derecho en su último año, provenientes de Asia Pacífico, Oriente Medio, África, Europa y América Latina.
- Abierto a abogados de empresa (in-house) y a abogados que ejercen la práctica privada.

Información general del programa

- El programa virtual consiste en tres sesiones de mentoría individual en español. Además de una sesión de mentoría en grupo, una capacitación grupal sobre habilidades de gestión facilitada por Baker McKenzie y una Mesa Redonda sobre Carrera llevada a cabo por AbbVie; todos ellos facilitados en inglés*.
- El programa iniciará con una sesión de bienvenida en la que se presentará a los participantes y se explicarán los objetivos del programa.

Cronograma

- El programa de este año se realizará de agosto a mediados de noviembre de 2025.
- La Fase 1 (Asia Pacífico, Oriente Medio y África) empezará en agosto de 2025.
- La Fase 2 (Europa y América Latina) empezará en septiembre de 2025.

* Se requiere contar con un nivel intermedio-avanzado.

Fecha límite de postulación:

14 al 21 de julio de 2025

Cómo aplicar

Envíanos tu CV y responde un breve cuestionario siguiendo este enlace, o escanea el siguiente código:



bakermckenzie.com

© 2025 Baker McKenzie. All rights reserved. Baker & McKenzie International is a global law firm with member law firms around the world. In accordance with the common terminology used in professional service organizations, reference to a "partner" means a person who is a partner or equivalent in such a law firm. Similarly, reference to an "office" means an office of any such law firm.

This may qualify as "Attorney Advertising" requiring notice in some jurisdictions. Prior results do not guarantee a similar outcome.